

**ESCRITURA DE CAMBIO DE  
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA  
AQUA-GEN S. A. Y REFORMA  
PARCIAL DEL ESTATUTO  
SOCIAL.-----**

**CUANTIA: INDETERMINADA.---**

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veinte de Octubre de dos mil once, ante mí DOCTORA NORMA THOMPSON BARAHONA, Notaria Vigésimo Octava de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, la compañía AQUA-GEN S. A. , representada por el señor Luis Burgos Valverde, en su calidad de Gerente, personería que justifica con el nombramiento que se anexa como documento habilitante de esta escritura, quien declara ser casado, mayor de edad, ecuatoriano, Ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública contentiva del Cambio de Domicilio de la compañía AQUA-GEN S. A. y Reforma Parcial del Estatuto Social, para su otorgamiento me presenta la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste el CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA AQUA-GEN S. A. Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL, la misma que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Luis Burgos Valverde, en su calidad de Gerente de la compañía AQUA-GEN S. A., conforme acredita con su nombramiento debidamente inscrito y

Dra. Norma Thompson B.  
Notaria Vigésimo Octava  
Cantón - Guayaquil



aceptado que se a esta minuta como documento habilitante.

**CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Ab. Francisco Ycaza Garcés, el quince de abril de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha trece de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, se constituyó la compañía Camarones de Agua Sal Aguasal Sociedad Anónima, con un capital suscrito de quinientos mil sucres dividido en quinientas acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un mil sucres cada una. B) Mediante escritura pública celebrada el once de noviembre de mil novecientos noventa, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el cinco de marzo de mil novecientos noventa y uno se aumentó el capital suscrito de la compañía a la suma de diez millones de sucres mediante la emisión de nueve mil quinientas acciones ordinarias, nominativas de un valor de un mil sucres cada una. C) Mediante escritura pública celebrada el doce de octubre del año dos mil, ante la Notaria Trigésimo Quinta Suplente Abogada Gioconda Cárdenas de Vaca e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el cinco de febrero del dos mil uno, la compañía cambió su denominación por la de AQUA-GEN S. A, cambió el valor de las acciones, aumentó su capital y reformó su estatuto social. D) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía en sesión celebrada el diecisiete de octubre del dos mil once, resolvió por unanimidad de votos cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a la ciudad de Samborondón, cantón Samborondón, y consecuentemente reformar la Cláusula Séptima del Estatuto Social de la compañía, y se autorizó expresamente al Gerente



de la compañía o a quien lo subrogue legalmente, para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública de Cambio de Domicilio de la compañía y Reforma Parcial del Estatuto Social y proceda al perfeccionamiento de dicho acto societario. **CLAUSULA**

**TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO.-** Con los antecedentes expuestos el señor Luis Burgos Valverde, por los derechos que representan de la compañía AQUA-GEN S. A., en su calidad de Gerente y representante legal debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el diecisiete de octubre del dos mil once, cuya copia certificada del acta queda incorporada como documento habilitante, expresamente declara:

**Uno)** Que se cambia el domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a la ciudad de Samborondón, cantón Samborondón-, y, **Dos)** Que queda reformada la Cláusula Séptima del Estatuto Social de la compañía en los siguientes términos:

“**CLAUSULA SEPTIMA.-** Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio principal en la ciudad de Samborondón y capacidad de establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del extranjero”.

**CLAUSULA CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA:** El señor Luis Burgos Valverde, por los derechos que representa de la compañía AQUA-GEN S. A. como Gerente y representante legal, expresamente declara que su representada no tiene ningún contrato celebrado con alguna Institución del Estado. **CLAUSULA QUINTA:**

**DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan a esta escritura pública para que formen parte integrante de ella: **A)** El nombramiento del señor Luis Burgos Valverde, como Gerente de la compañía AQUA-GEN S. A., que acredita su personería. **B)** Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la

Dra. Norma Thompson B.  
Notaria Pública Octava  
Cantón - Guayaquil

compañía AQUA-GEN S. A., celebrada el diecisiete de octubre del dos mil once; y C) los demás documentos de ley.- **TRANSITORIA: MANDATO.-** Queda autorizada la abogada Zita Romero Jara, para que presente todos los escritos y realice todo lo necesario hasta el perfeccionamiento de los presentes actos societarios, inclusive queda expresamente autorizada para que presente los testimonios de la escritura pública respectiva y solicite su aprobación a la superintendencia de Compañías. Agregue usted señora Notaria los requisitos de Ley que fueren necesarios para el perfeccionamiento de la pertinente escritura pública. Abogada Zita Romero Jara Registro número tres mil novecientos veintiséis.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Es copia, la misma que se eleva a escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Léida esta escritura de principio a fin, por la Notaria en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo la Notaria. Doy fe.-

p. AQUA-GEN S. A.

RUC: 0990754519001

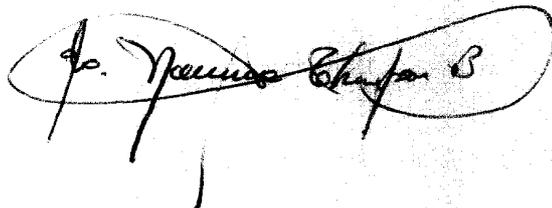


Luis Burgos Valverde

Gerente

C.C.090509014-8

C.V. 248-0059





**COPIA CERTIFICADA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AQUA-GEN S. A.,  
CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2011**

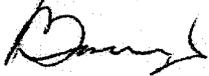
En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de octubre del dos mil once, a las doce horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en Víctor Manuel Rendón trescientos uno y Pedro Carbo, cuarto piso, oficina dos, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía AQUA-GEN S. A: Uno) Millennium 2000 Corporation, representada por la señorita Mónica Burgos Valverde, según consta de la carta poder que se exhibe y se archiva, como propietaria de setecientas noventa y nueve acciones; y, Dos) Luis Francisco Burgos Cobo, representando una acción de su propiedad; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Asiste también el señor Luis Burgos Valverde en su calidad de Gerente de la compañía. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: PUNTO UNICO: "Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a la ciudad de Samborondón cantón Samborondón y la consecuente reforma del Estatuto Social. Se designa para que presida la sesión al señor Luis Francisco Burgos Cobo, y como Secretario actúa el Gerente señor Luis Burgos Valverde. Constatado por Secretaría el quórum reglamentario se declara instalada la sesión de Junta General, para tratar el punto único del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía, y la consecuente reforma del Estatuto Social. De inmediato se concede la palabra al señor Luis Burgos Valverde Gerente de la compañía, quien expone que se ha considerado conveniente el cambio de domicilio de la compañía a la ciudad de Samborondón cantón Samborondón., por lo que solicita a la Junta General analice esta posibilidad; manifestando adicionalmente que, de aprobarse el cambio de domicilio, deberá reformarse el Estatuto Social de compañía, en su Cláusula Séptima, relativo al Domicilio, lo que pone a consideración de la sala. La Junta de accionistas luego de deliberar sobre el único punto del orden día, resuelve por unanimidad de votos, cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil a la ciudad de Samborondón cantón Samborondón y que consecuentemente se reforme parcialmente el Estatuto Social en su Cláusula Séptima, relativo al domicilio de la compañía, la misma que dirá: "CLAUSULA SEPTIMA: Domicilio.- La Sociedad tendrá su domicilio principal en la ciudad de Samborondón y capacidad de establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del extranjero"; y, autorizan expresamente al Gerente de la compañía o a quien lo subrogue legalmente para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía y reforma parcial del Estatuto No habiendo otro asunto que tratar.

Dra. Norma Thompson B.  
Notaria Pública Octava  
Cantón - Guayaquil



Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reanuda la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f) p. MILLENNIUM 2000 CORPORATION Mónica Burgos Valverde Apoderada; f) Luis Francisco Burgos Cobo; f) Luis Francisco Burgos Cobo Presidente de la sesión; f) Luis Burgos Valverde Gerente Secretario

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 17 de octubre del 2011.



Luis Burgos Valverde  
Gerente -Secretario

ESPACIO EN BLANCO

# AQUA-GEN S.A.

Guayaquil, 25 de Febrero del 2011

Señor  
Luis Alberto Burgos Valverde  
Ciudad



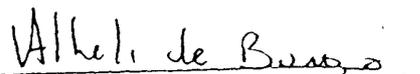
De mis consideraciones

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía AQUA-GEN S.A. En sesión celebrada el día de hoy, lo reeligió como Gerente de la compañía por el periodo de CINCO ANOS con las atribuciones constantes en el Artículo Tercero del Estatuto Social de la misma...

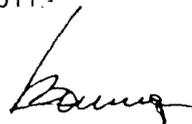
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual de conformidad con lo establecido en el Artículo Segundo del Estatuto Social.

AQUA-GEN se constituyo bajo la denominación de Camarones de Agua Sal Aguasal Sociedad Anónima, mediante escritura pública otorgada el 15 de Abril de 1985 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de Mayo del mismo año. Por escritura pública otorgada el 12 de Octubre del 2000 ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil Ab. Roger Arosemena Benites e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el cinco de Febrero del 2001, la compañía cambio su denominación

Atentamente,

  
Myriam Aleli Cobo Perez de Burgos  
Presidenta de la sesión

Acepto este nombramiento de GERENTE de la compañía AQUA-GEN S.A. Guayaquil, 25 de Febrero del 2011.-

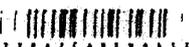
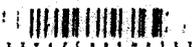
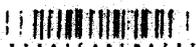
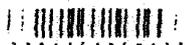
  
Luis Alberto Burgos Valverde



NUMERO DE REPERTORIO: 16.604  
FECHA DE REPERTORIO: 25/mar/2011  
HORA DE REPERTORIO: 12:49

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
**Certifica:** que con fecha treinta y Uno de Marzo del dos mil once, queda  
inscrito el Nombramiento de Gerente de la Compañía AQUA-GEN S.A.,  
a favor de **LUIS ALBERTO BURGOS VALVERDE**, a foja 29.505,  
Registro Mercantil número 5.678.-

ORDEN 16604



5

REVISADO POR

*Y*



REGISTRO

*7 de marzo de 2011*  
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA





**CONCLUSION: CAMBIO DE DOMICILIO DE LA  
COMPAÑÍA AQUA-GEN S.A. Y REFORMA PARCIAL DEL  
ESTATUTO SOCIAL.**

**SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA, QUE SELLO  
RUBRICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A  
LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL  
AÑO DOS MIL ONCE** ↵

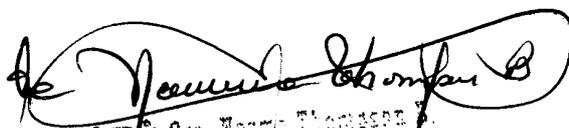


*Dra. Norma Thompson B.*  
Dra. Norma Thompson B.  
Notaria Vigésima Octava  
Cantón - Guayaquil



ESTA ULTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA AQUA-GEN S.A. Y LA REFORMA DE ESTATUTOS .-----

RAZON: Siento como tal, que en cumplimiento a la Resolución N° SC.IJ.DJC-G12. N°0000186 , he tomado nota al margen del protocolo que contiene la presente escritura, de fecha Veinte de Octubre del 2011, que contiene, el **DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA AQUA -GEN S.A REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS** . Guayaquil, 28 de Febrero del 2012.- La Notaria. 

  
Dra. Norma Thompson Barahona  
Notaria Pública Octava  
Cantón - Guayaquil





NOTARIA  
VIGESIMO CUARTO  
DEL CANTON  
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.  
YCAZA GARCÉS

1  
2 **DOY FE:** Que en esta fecha he tomado nota al margen  
3 de la matriz respectiva del 15 de Abril del 1985,  
4 conforme lo establece el **ARTICULO TERCERO** de la  
5 Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12-0000186** de fecha 16 de  
6 Enero del 2012, emitida por el **ABOGADO VICTOR**  
7 **ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
8 **DE GUAYAQUIL**, mediante la cual se aprueba EL CAMBIO  
9 DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA AQUA-GEN S.A. DE LA  
10 CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTON SAMBORONDON,  
11 Y LA REFORMA DEL ESTATUTO, que contiene el presente  
12 testimonio.- Guayaquil, 01 de marzo del 2012.-

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



Dr. Francisco X. Ycaza Garcés  
NOTARIO XXIV

**Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón**

Bolívar y Sucre

**Número de Repertorio:**

**2012- 1254**

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Marzo de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1194 a 1203 con el número de inscripción 181 celebrado entre: ([COMPANÍA AQUA-GEN S.A. en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolución No. SC-IJ-DJC-G-120000186] de fecha [Dieciseis de Enero de Dos Mil Doce].

**Responsable de Inscripción**  
*[Firma]*  
**Econ. Marco I. Valencia PAVOS**



**Ab. Eloy C. Valenzuela Troya**  
**Registrador de la Propiedad .**